



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Círcito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

1. En mi Despacho Notarial en la ciudad de Panamá, Capital de la República y
2. Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes
3. de agosto del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **JORGE ELIEZER GANTES**
4. **SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, portador de la
5. cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos
6. ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el señor, **FERNANDO**
7. **LUNA GEORGE**, varón, panameño, mayor de edad, nacido el 14 de febrero de
8. 1969, lugar de nacimiento República de Panamá, casado, identificado con la cédula
9. de identidad personal número ocho –trescientos siete – cuatrocientos ochenta (8-
10. 307-480), con domicilio en Cativa, San Judas, teléfono 232-5718, correo electrónico
11. fernando@blessenterprise.com, actuando en nombre y representación de la
12. sociedad **BLESS AGENCY MARINE, S.A.**, persona jurídica autónoma de Derecho
13. Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de
14. Panamá y organizada por la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, debidamente
15. inscrita a la Folio 811514 (S), de la Sección de Micropelículas (**Mercantil**) del
16. Registro Público de Panamá, domiciliada en la Avenida Balboa, Frente a la
17. Administración del Canal, Ciudad de Panamá, debidamente facultado por el artículo
18. 25, numeral 1, de la misma ley, en calidad de Representante Legal, promotor del
19. proyecto, Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado
20. “**PATIO DE CONTENEDORES DIVALÁ**” a desarrollarse sobre el inmueble con
21. Folio Real # 83983 (F), código de ubicación 4002, Lote 47, Barriada Los Limones,
22. corregimiento Divalá, distrito Alanje, provincia Chiriquí, me solicito que extendiera
23. esta diligencia para hacer constar una **DECLARACIÓN JURADA**. Accedí a ello
24. advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva
25. del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN
26. bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera
27. totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le
28. corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo
29. trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, por el aportado, declaro lo
30. -----

siguiente:-----

PRIMERO: Declaro bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----

Leída como le fue esta diligencia al compareciente en presencia de los testigos instrumentales, YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula número seis- cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202), ambas, mujeres, mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, ante mí, el Notario, que doy fe.-----

FERNANDO LUNA GEORGE

YIPSA AVILA DE BURNETT

ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto

